

D. Carlos Novillo Piris
Presidente de la Comisión de Salud Laboral del CBCM
Dirección General de Protección Ciudadana
Ctra de la Coruña, km 22
Las Rozas Madrid

comisiones obreras Sector de la A. Autonómica FSC - M	
FECHA 08.10.15	
ENTRADA	SALIDA
Nº —	Nº 82

Madrid a 9 de octubre de 2015

REGISTRO DE ENTRADA

Ref:03/327625.9/15 Fecha:08/10/2015 14:31



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Registro D.G. Protección Ciudadana
Destino: Director G Protec. Ciudadana (P, J y PG)

Estimado Carlos

Nos dirigimos a usted para trasladarle nuestra preocupación por las exposiciones a sustancias cancerígenas durante las labores de extinción de incendios y para proponerle iniciar las gestiones necesarias para prevenir este riesgo en nuestro servicio de extinción de incendios.

Bomberos de nuestro sindicato asistieron a una ponencia impartida en el Congreso Internacional Intervención en Grandes Catástrofes, celebrado en Alcorcón el pasado mes de marzo, en la que Tommy Verminck, representante de la administración de Bélgica, informaba de la evidencia científica que relaciona la profesión de bombero con determinados tipos de cáncer, de la existencia de subproductos de la combustión con efectos carcinógenos, de las diferentes vías de exposición y de la eficacia de los distintos sistemas de limpieza y descontaminación de equipos y ropa de trabajo.

A raíz del conocimiento de esta ponencia, CCOO ha profundizado la investigación en esta cuestión y, entre otras iniciativas ha elaborado el informe "Exposición de los bomberos a sustancias cancerígenas durante su trabajo", que le adjuntamos. En los estudios científicos referidos en dicho informe se identifican las sustancias a las que se ven expuestos los bomberos, algunas de las cuáles se ajustan a la definición de agente cancerígeno o mutágeno del artículo 2 del RD 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos, razón por la cual las actividades que desarrollamos en este servicio de bomberos entran dentro del objeto y del ámbito de aplicación de este Real Decreto.

Por tanto, en función de lo establecido en dicha norma y en el resto de legislación preventiva, solicitamos una reunión urgente de la Comisión de Salud Laboral del CBCM a la mayor brevedad posible con el objetivo de eliminar y/o controlar el riesgo de exposición a agentes cancerígenos durante nuestro trabajo. A juicio de esta sección sindical el primer paso debe ser la revisión de la evaluación de riesgos para incluir este tipo de exposiciones, determinando su frecuencia y gravedad, para a continuación implantar las medidas preventivas oportunas (tanto las referidas a equipos de protección y su limpieza y descontaminación, como de organización del trabajo durante las intervenciones, los desplazamientos y las tareas de mantenimiento) y reajustar los protocolos de vigilancia de la salud.

Seco, 4
28007 Madrid
Tel.: 91 434 41 40
Fax: 91 434 41 57
organizacion@ccoocm.es

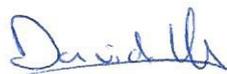
Dicho esto le informamos que esta petición ha sido enviada no sólo a usted sino también a todos los servicios de bomberos municipales (Móstoles, Fuenlabrada, Alcorcón y Leganés), Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, Bomberos de AENA y a empresas privadas que tienen personal asignado a tareas de extinción en su plantilla (Calle 30, Airbus, Matinsa, Infosa, etc). Este es un problema común a todos los servicios y debemos buscar soluciones adecuadas a cada servicio al igual que se está haciendo en el resto de Europa.

Sin más, y esperando noticias tuyas, reciba un saludo.

Juan Cortes del Prado
Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente
Sector Administración Autonómica
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Cortes del Prado'.

David Urquía Pascual
Delegado de Prevención de CCOO en el CBCM
Sector Administración Autonómica
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'David Urquía Pascual'.